



CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
N° 113

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



Martes 19 de Noviembre 2019



ACTA N°119 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 19 días del mes de Noviembre de 2019 siendo las 10:18 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°113 del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales Señores, Pascual Arévalos, Sergio Rivera, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el alcalde Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios, da inicio a la sesión.

La Sra. Silvia Espinoza, se excusa por estar fuera de Chile.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS
- APROBACION CONTRATACION ASESOR JURIDICO
- APROBACION LEY DE PLANTAS MUNICIPALES
- SOLICITUD DE LA REUNION DE LA COMISION DE SALUD
- APROBACION PADEM 2020
- APROBACION COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO ADQUISICION CAMION ALJIBE
- APROBACION CONSULTA CIUDADANA PARA EL DIA 07 DE DICIEMBRE 2019
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

Primer Punto de la Tabla: ACTA ANTERIOR

Se toma votación respecto del acta anterior, la que es aprobada sin observaciones por los Sres. Concejales .

El alcalde informa oficialmente que la Concejal Silvia Espinoza, no se encuentra presente por estar fuera del país.

Se aprueba el acta anterior

Segundo Punto de la Tabla:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS

La Sra. Miriam Silva, Daf, explica la Modificación, la que obedece a algunos ajustes y aumento de la cuenta 24.01.007.

Ops. N° 113/19.11.2019

DIRECCIÓN DE FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° : 21
FECHA : 14.11.2019
UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4, del Título V del Decreto de Hacienda N° 1.263/2001.

GASTOS	AUMENTO			DISMINUCION		
	01 Gestion	03 Act. Municip	05 Recreac.	01 Gestion	04 Sociales	05 Recreac.
21.04 Otros gastos en Personal			100.000			200.000
22.04 Subv. de apoyo a Comités			110.000			-
22.08 Serv. de Mantenim.			-			110.000
22.11 Serv. Técnicos y profesionales			-			110.000
22.12 Otros Gtos. Bienes y Consumo			-			800.000
24.01.007 Asistencia Social A Personas Naturales			100.000			-
24.01.008 Premios y Otros			-			100.000
TOTAL			110.000			1.110.000

DIRECCIÓN DE FINANZAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANZAS
MIRIAM SILVA REYES

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE

JUSTIFICACIONES:
21.04 Ajuste de programa talleres deportivos para aumentar la cuenta 22.04 y 24.01.008
22.04 Aumento para compra de implementos deportivos Programa Talleres deportivos
22.08 Programa Especialista Profesional para aumentar la cuenta 22.08
22.11 Programa Giras y Charlas Técnicas Prodesal Contratar empresa para el servicio de alimentación
22.12 Para Aumentar cuenta 24.01.007
24.01.007 Compra mediaguas persona afectada incendio
24.01.008 Aumento para compra de premios Programa Talleres deportivos

Don Ismael San Martín, consulta si la compra de mediagua es para la Sra. Flor Valdivia de Quicharco, quien sufrió un incendio y si se avaluó si es factible una mediagua y no comprar materiales.

El alcalde dice haber hablado con la presidenta de Junta de Vecinos, quienes techaran la parte sólida que quedó con planchas dadas de baja y también hay paneles para entregar, además ofreció un gasfiter ara instalación de baño, así como le pidió a la Sra. Paola pudiera visitar a la familia y poder ver si la dueña quisiera habilitar las piezas o preferían la mediagua.

El alcalde llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria y; Los Sres. Concejales votan a aprobar en forma unánime.



Tercer punto de la tabla

• **APROBACION CONTRATACION ASESOR JURIDICO**

Don Patricio Uribe, Administrador, explica que el convenio con la Universidad de Talca, rige hasta el 30 de Noviembre y la Asesora Jurídica Titular, se encuentra con Licencia Médica Post Natal y la necesidad del municipio es tener un profesional al resguardo de esta unidad, por lo que se solicita al Concejo, poder prorrogar al menos por un mes el contrato con un sueldo acorde a la responsabilidad, agrega que este profesional se encuentra realizando las tareas que la abogada titular realizaba.

Don Pascual Arevalos, consulta cual es el monto para esta contratación.

Don Patricio Uribe, dice ser asimilar el monto de todos los profesionales que están contratados, se habla de un millón de pesos bruto, contratación a honorarios.

Don Ismael San Martín, consulta si el profesional trabajará de Lunes a Viernes en el municipio; la respuesta del Administrador es que va a estar de Lunes a Jueves, ya que los viernes la Universidad de Talca, imparte Diplomados a jóvenes profesionales, el que dura hasta la primera quincena de Diciembre.

El alcalde llama a votación sobre la contratación para el profesional abogado, Asesor Jurídico, por un millón de pesos en la modalidad a honorarios por un plazo de un mes.

Los Sres. Concejales, aprueban dicha contratación.

Cuarto punto de la tabla

• **APROBACION LEY DE PLANTAS MUNICIPALES**

El alcalde dice que quien iba a exponer se encuentra fuera de la comuna y es Don Patricio Uribe, Administrador, quien repasa lo de unas semanas atrás para dar cuenta de una propuesta de la Ley de Plantas Municipales, luego se realizó una reunión para modificación de propuesta, la que el alcalde dio a conocer en reunión de Concejales, no siendo ésta sesión de Concejo.

El Administrador, explica que la Ley obliga a que el Presupuesto Municipal sea contemplado en base a los ingresos propios reales del municipio, por lo que se sugiere realizar la creación de manera definitiva la Dirección de Obras Municipales, igualándolo al grado del equipo directivo actual, o sea grado 8 y por otra parte la creación de una Dirección de Tránsito con un profesional en grado 10, agrega que eso es lo que el Presupuesto Municipal permite, amén de algunas adecuaciones que se puedan realizar entre técnicos y administrativos, sin influir en el monto del Presupuesto, esto sería que mantienen el mismo sueldo y grado.

El alcalde, dice haber hecho un planteamiento sin ascenso de grado del alcalde o funcionarios que se contemplaron en primera opción. Agrega haber propuesto en su oportunidad la creación de estos dos cargos más un encargado de protección medio ambiente y un encargado de ver las diversas obras.

Don Pascual Arevalos, dice llamarle la atención que una unidad recién creada, como el Depto. de Obras, se quiera encasillar de inmediato en un grado 8, en desmedro de otros Deptos. que llevan años, así como le llama la atención que se le presente la propuesta y no existe nada por escrito, Reglamento ni cuánto cuesta esta modificación.

El alcalde, dice que el estudio de esto, lo tienen que hacer el Depto. de Finanzas y entregar un informe de lo que significa con el Presupuesto y la Ley, agrega que debe ser financiada la Planta en base al Presupuesto real, en base a lo que ingresa y no en base a Presupuestos que muchas veces se tiran en forma inflada.

Don Patricio Uribe, Administrador, indica que en esta oportunidad, simplemente se realiza una nueva propuesta, enmarcada en la capacidad de poder discutir las opiniones que los Concejales tienen al respecto, agrega que la explicación de los grados, no es una explicación antojadiza, si no en lo que circunda en el entorno de las diferentes Direcciones de Obras del municipio de la Región, también el hecho



de que la Dirección de Obras esté en ese grado es por estar aportada en un proceso importante como es la finalización del Plan regulador Comunal, lo que va a demandar una cantidad importante de actos de la Dirección de Obras. Agrega que la idea es ponerlo en Tabla de Concejo para que sea sometido a discusión para posteriormente presentar la documentación que sustente; el Presupuesto 2020 y reglamento.

Don Pascual Arevalos, insiste en que el Administrador, ahora dice que es para la discusión, sin embargo en la Tabla, el punto dice "Aprobación de la Ley de Plantas", lo que quiere decir que esta sesión se pediría una votación y sin ninguna documentación.

El alcalde, reconoce que poner el término aprobación, a lo mejor se equivoca, pero el Concejo es sobreaño de decir que quede el punto pendiente, agrega el alcalde haber hecho la Tabla no estando acá, si no en Santiago y quizás la persona que la redactó se equivocó o él mismo se equivocó, expresa que se puede dejar pendiente para una nueva sesión, agrega esperaba él que Finanzas le tuviera el informe financiero, ya que hace varios días están trabajando en eso, así como el reglamento completo, dice que puso el tema en Tabla porque queda poco tiempo y si no se publica el 1° de Diciembre, no hay Planta Municipal que rija en Enero y debe estar con acuerdo de Concejo, insiste el alcalde en dejar el punto pendiente, hasta que Finanzas entregue el informe, agrega también tener pensado invitar a los Sres. Concejales a una sesión extraordinaria el día Jueves 21, ya que hay temas pendientes como Modificación Presupuestaria de Salud. Finalmente el alcalde solicita a los Concejales poder asistir el Jueves 21 y tocar los temas pendientes, más la Planta Municipal y una nueva Modificación Presupuestaria de Finanzas para tener fondos y terminar el Juzgado de Policía Local en el frente y se está licitando, además se tienen que ver un presupuesto para reparación del balneario municipal.

Los Sres. Concejales dicen no tener problemas para asistir a una sesión extraordinaria, entonces se citará para el Jueves 21 de Noviembre a las 09:00 hrs.

El alcalde, agradece e indica que se fijará el tema de la Planta Municipal para ser tratada en esta sesión o si no estuviera completa, habría que darle tiempo a la Sra. Miriam y que entregue el Informe para el Martes 26.

Repasa el alcalde; para el 21 dejará la Ley de Plantas Municipales como tema.

Don Juan Jofré dice estar de acuerdo con Don Pascual y no está satisfecho con la respuesta del porqué un profesional de Obras tienen que subir tanto grado y no darle la posibilidad a Tránsito que lleva tantos años acá, opina que la primera posibilidad es para Tránsito y no Obras, que viene recién llegando.

El alcalde responde que no será para la Sra. Karina y no se está pensando en ella, no es con nombre y apellido, si no se haría un concurso, agrega no estar entregando un grado al funcionario de Tránsito, ya que podría ser él u otro, podría haber otro con una experiencia mayor que puede ganar el concurso, dice el alcalde ojalá ganen ellos (funcionarios) y si no la ganaría cualquier profesional a nivel nacional.

Don Juan Jofré, propone para los que reúnen requisitos pasar a la planta a técnicos en su mismo grado, así se ayuda a profesionalizar la municipalidad y el gasto sería el mismo, los que ganan menos debieran subir un poquito más. Además dice requerir mayor documentación para poder estudiar la alternativa.

Don Patricio Uribe, insiste en algo básico y fundamental, la Ley de plantas municipales se justifica en la profesionalización del municipio, lo que significa títulos profesionales y por tanto los administrativos que tienen carreras técnicas, se puede justificar y los que no pueden como un conductor, ni por muy profesional en su trabajo, no tienen un aval, o sea papeles en mano, un certificado que



acredite su profesionalización, agrega Don Patricio que luego sería la Contraloría que no permita subir el agrado a alguien que no tenga sus papeles, se refiere una vez el Administrador que lo de Tránsito no es una cosa antojadiza, invita el Administrador a los Concejales, hacer una mirada con los municipios que estimen convenientes para conocer en qué grado se encuentran las Direcciones de Obras y Tránsito, agrega que para zanjar el caso de Tránsito es preguntar a la Contraloría si la persona que ha ejercido el cargo de Jefe del Departamento de Tránsito en los últimos años, logra encasillar en la Dirección o debe hacerse un concurso público, entonces sería la Contraloría quien se pronuncie y ya se pidió hace un largo tiempo atrás, una mesa técnica que se establezca porque se espera que todo sea con absoluta transparencia y claridad de acuerdo a la normativa.

Don Juan Jofré, insiste que al tratarse de concurso, así debe ser y que no pase como con los Directores donde se han cambiado a la pinta de las autoridades.

El alcalde, dice haber informado en su oportunidad que todo ejecutará a través de concurso público con perfiles definidos para cada cargo.

Don Manuel Poblete, opina que si bien la planta es importante para el municipio y entiende lo planteado por el alcalde y Don Patricio, pero el problema es que se está contra el tiempo y al colocar en la Tabla que es aprobación, debieron tener el informe que señale en qué consiste, cuales son los recursos, hacia donde va orientado, cuáles serán los Departamentos donde estarán los profesionales agrega no ser primera vez que pasa que al llegar al concejo no está el informe, agrega que la aprobación de la ley es muy amplia, es necesario saber en específico hacia dónde va en el futuro.

El alcalde indica que lo que dice, no es solamente palabras, los Concejos son de palabras y acuerdos que quedan registrados en un acta, agrega haber entregado esta información el día 04 de Noviembre y la Comisión está trabajando para entregar la propuesta, Reglamentos y la parte legal, reconoce el alcalde no haber consultado a Finanzas, agrega que una funcionaria le dijo que la Comisión no hizo a tiempo el trabajo, además que él no trabaja con la comisión, siendo esta quien debió hacerle primero una propuesta como lo hicieron en otros municipios.

Quinto punto de la tabla

- **SOLICITUD DE LA REUNION DE LA COMISION DE SALUD**

El alcalde, da lectura al acta N° 8 de la Comisión de Salud, firmada por el presidente Don Pascual Arevalos, Martínez.

Respecto el Presupuesto para traspasar a Salud, el alcalde dice estar de acuerdo ser una materia que tendrán que ver en el Presupuesto antes del 15 de Diciembre, agrega ser una situación a analizar y que los recursos se iban a reasignar a salud, deportes, actividades culturales, ayuda social, reitera el alcalde la necesidad de análisis del presupuesto para poder ver posibilidad de destinar más a deporte y financiar el campeonato de ANFA.

Don Pascual Arevalos, destaca la asistencia de los Concejales en esta reunión, donde se contó con el Concejo en Pleno y destaca la participación de Salud, donde queda claro que están en condiciones de aprobar el presupuesto de salud para cuando se estime y la propuesta de inyectar más recurso a salud, surgió de la información del alcalde, respecto el dinero que no se ocuparía en la planta Municipal desde la primera propuesta de esta y los dineros serían reasignados, agrega ser el Depto. muy sensible que necesita más apoyo y la realidad de las postas rurales es que faltan horas médicas.

El alcalde, dice que se deben reasignar los dineros de la fiesta del cordero y fuegos artificiales, agrega que el presupuesto fue trabajado con los Departamentos.



Sexto punto de la Tabla

• **APROBACION PADEM 2020**

Don Ricardo Oyarde, Director Comunal de Educación, repasa que cuando se presentó el PADEM se les invitó a los Sres. Concejales hacer sus sugerencias y también se dijo que se haría una reunión con la Comisión de Educación, pero esto no ocurrió, se refiere a una sugerencia de Don Pascual, respecto a un formato que manda el Ministerio, por ser éste más general, se les hará llegar a los Concejales un nuevo formato.

Don Ricardo, informa de indicaciones de Don Ismael San Martín, respecto al PADEM las que son interesantes, tales como un Significativo Sello Personal para que los profesionales sean respetuosos y tengan habilidades blandas para enfrentar el día de mañana el trabajo, sobre esto dice Don Ricardo estar trabajando con las duplas psicosociales y podrán más énfasis en el comportamiento acorde a lo que entrega el título en su momento. Otra indicación del Concejal San Martín fue que como se le entregan herramientas a los estudiantes para que el día de mañana pudieran tener sus pymes en las diferentes carreras, lo que también será incorporado al PADEM.

Don Pascual Arevalos, considera la propuesta muy buena, ya que más del 80% de los alumnos titulados de mecánica, trabajan en forma independiente.

Tercera iniciativa de Don Ismael es que el establecimiento cuente con un sello ecológico, se está proponiendo una comuna libre de contaminación para lo cual se está trabajando en el biodiesel, explica Don Ricardo lo de la certificación para retiro de aceite y se colocaran espacios de reciclaje en la comuna.

Don Ricardo incorporará al Padem la dotación docente que por error involuntario no fue insertada.

Don Pascual Arevalos, se refiere al Presupuesto, dice tener los ingresos, pero es necesario tener el Presupuesto para hacer propuestas de inyectar recursos de acuerdo a las necesidades, se hace importante ver Ingresos y Gastos. Agrega Don Pascual que el PADEM se está aprobando fuera de plazo, el que debió estar antes del 15 de Noviembre.

El alcalde, dice que de acuerdo a la situación del país y paro de profesores, ha retrasado los procesos.

Don Pascual, indica no ser posible que los departamentos no tengan generadores eléctricos para los cortes de luz y ocasiona problemas a la gente que viene a hacer trámites, sugiere la compra de generadores en forma urgente.

Don Ricardo Oyarce, dice que se compraran para las escuelas en el año 2020 con fondos FAEP

El alcalde, llama a votación sobre el PADEM; los Sres. Concejales votan:

Don Sergio Rivera, aprueba

Don Manuel Poblete, no aprueba

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Juan Jofré, no aprueba por falta de información y por estar fuera de plazo

Don Pascual Arevalos, aprueba, de acuerdo a la explicación del Director Comunal y el compromiso de entrega de Presupuesto, deja en claro estar aprobando fuera de plazo

Don Enrique Olivares, aprueba

En consecuencia se aprueba el PADEM 2020

Séptimo punto de la tabla

• APROBACION COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO ADQUISICION CAMION ALJIBE

El alcalde, aclara que gracias a la generosidad al Sr. Intendente que le indicó hacer el proyecto, se presentará dicho proyecto para entregar agua a los animales de Las Garzas.

La Sra. Carolina Solís, Secplan, hace entrega a los Sres. Concejales el Informe y explica que en el contexto de la escasez hídrica se ha elaborado el proyecto que beneficiará a 142 familias por un monto de \$ 100.000.000 aprox.

Requiere firma: *DS. Nº 113/19.11.19.*

Rauco, 19 de noviembre de 2019

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO

DE : CAROLINA SOLÍS RIVERA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

A : CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

SOLICITUD ACUERDO DE CONCEJO:

Se solicita aprobar los costos de mantenimiento y operación del siguiente proyecto:
Adquisición camión Aljibe, Comuna de Rauco. Se contempla la adquisición de un camión aljibe que permita realizar la entrega de agua potable a las familias de la Comuna de Rauco que no cuentan con suministro de agua para el consumo humano. Actualmente existen 407 personas sin agua potable (142 familias), que demandan una cantidad de 132.930 litros por semana y que son entregados tanto por la municipalidad como por la Gobernación como solución de emergencia.

Costos asociados a la adquisición:

Costos de operación anual:

COSTOS OPERACIONALES ANUALES	\$
SALARIOS	13.571.310
COMBUSTIBLE MOTOR PRINCIPAL DIESEL	6.000.000
PERMISO DE CIRCULACION	7.234.560
SEGURO OBLIGATORIO	280.000
REVISION TECNICA	35.000
	21.750

Tabla: Elaboración propia.

Para el cálculo del combustible se calculó en relación a que el vehículo es ocupado durante 6 días por semana y un recorrido promedio de 120 km por día, un rendimiento estimado de 3 km/hora y el precio del petróleo diesel de \$28 en la bomba de combustible de físico.

- ◆ Horas estimadas de funcionamiento en terreno: **8 horas diarias**
- ◆ Días de la semana que se utilizará: **6 días**
- ◆ Valor Diesel (181/1/19) = \$28.-

Costos de mantención anual:

COSTOS DE MANTENCION ANUALES	\$
PREVENTIVA	5.100.000
CORRECTIVA	3.600.000
	1.500.000

Tabla: Elaboración propia.

COSTOS TOTAL DE OPERACIÓN Y MANTENCION: \$18.671.310 ANUAL.

Imagen referencial camión aljibe de 10m3 a adquirir.

CARDOLINA SOLÍS RIVERA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

CS/Rcv.

Don Pascual Arevalos, aporta diciendo que en la reunión de Comisión de Fomento productivo, se hizo una propuesta de solicitar a la Gobernación un camión para distribuir agua para el consumo animal. Consulta Don Pascual si a este camión se le puede desmontar el estanque.

La Sra. Carolina, dice ser aljibe, pero el camión multipropósito viene con rampa.

El alcalde, aclara que con el camión del proyecto sugerido por el Intendente, se entregará agua para el consumo animal.

La Sra. Carolina, indica tener costos operacionales de \$13.571.310 y los costos de mantención son de \$5.100.000, dando un costo total anual de \$18.671.310.

Solicita la Sra. Carolina al Concejo aprobación para los costos de aprobación y mantención del proyecto camión aljibe.

El alcalde, llama a votación sobre aprobación de costos, los Sres. Concejales,

Don Sergio Rivera, aprueba

Don Manuel Poblete, aprueba

Don Isamel San Martín, aprueba



Don Juan Jofré, aprueba
Don Pascual Arevalos, aprueba
En consecuencia se aprueban los costos de mantención y operación camión aljibe

Octavo punto de la tabla

- **APROBACION CONSULTA CIUDADANA PARA EL DIA 07 DE DICIEMBRE 2019**

El alcalde, informa que tendrá reunión con el Gobernador para tratar el tema del agua y problemáticas, le solicitará más cantidad de litros de agua, agrega ser este un trabajo que se hace con satisfacción, pese a ser un gran trabajo.

El alcalde informa que la Asociación Chile de Municipalidad propuso en asamblea de hacer una consulta ciudadana a nivel nacional, pero luego del pronunciamiento del parlamento fue suspendida temporalmente, pero algunos alcaldes del país, dicen que la Asociación no está mandatada para suspender la consulta, agrega que el día de mañana tendrá una reunión para ver finalmente que se propone, comenta que alrededor de 100 municipios que sí harán la consulta, explica el alcalde que esta consulta sería preparada con temas a nivel nacional incorporando lo local, agrega que se ha conversado con la Contraloría, pero las opiniones de hacer o no está dividida, se esperará lo que diga el parlamento para definir. Igualmente las comunas si podrían realizar las consultas.

El alcalde propone hacer en esta comuna una consulta y explica a la gente de que se trata el tema, ya que han surgido muchas preguntas de la gente, agrega que podrían participar los dirigentes a nivel comunal, adultos mayores quienes ya tienen un cabildo el día 21 organizado por la municipalidad, ya hubo uno de la juventud, pero no han hecho llegar las propuestas, dice el alcalde que principalmente todo esto sería para explicar a la gente que es la comisión mixta, convención constitucional y entregar información, además de invitarlos a votar, se puede agregar preguntas, tal **“como ve Ud. el tema hídrico”**.

Don Felipe Rojas, Dideco, por haber participado en una reunión técnica, explica haber dos caminos para hacer la consulta; presencial en locales definidos, usando el Padrón del Servel, pero éste no está actualizado y la juventud quiere expresarse, se ha pensado de 14 año para arriba o una consulta electrónica, conectada a Internet y como municipio tener un computador, esto ganaría inmediatez para resultados rápidos, ocupando también el padrón electoral y los jóvenes de 14 a 16 año, se inscriban para votar, esto último tiene una empresa que dirige, es la empresa que tiene más experiencia, según algunos alcalde y sí ha resultado por ser una empresa seria. Explica Don Felipe que las mesas debieran estar con un funcionario municipal y tres dirigentes vecinales, son cuatro para el caso que falte alguien, se opere igualmente con tres, Agrega Don Felipe que al hacer una consulta presencial, requiere una logística que no es barata y además se requiere compra de todos los insumos, disminuye el costo haciendo ésta presencial de manera electrónica con un computador, donde el municipio sólo debe abastecer del suministro de computadores con internet. Además es muy importante que esto requiere de una Ordenanza de Participación Ciudadana que indique Consulta Ciudadana, lo que ya está viendo jurídico para que sea operativo.

El alcalde dice parecerle que debe ser de las dos maneras, ya que en la comuna de Rauco, la gente no va a votar y se verá cuánto dinero se puede sacar de los fuegos artificiales para hacer la consulta ciudadana.

Don Pascual Arevalos, dice ser la participación ciudadana importante, pero le llama la atención que 100 comunas se adhieran de 300 y más, le gustaría tener pronunciamiento de Contraloría por si objeta los gastos y tener patrocinio de la Asoc. Chilena de Municipalidades.



El alcalde, explica que el patrocinio no es necesario por ser las municipalidades son autónomas, sobre el presupuesto se habló con la Contraloría y se verá el 07 cuando algunas comunas hagan la consulta y el alcalde agrega que no es una consulta vinculante, pero es una participación de la comunidad.

Don Pascual, consulta si esta consulta es anexa a la que pretende hacer el gobierno, ya que ha escuchado que la consulta nacional, incluiría las mismas preguntas.

El alcalde dice una cosa previa, ya que a la gente se le debe explicar y la consulta nacional no iría con preguntas locales.

Noveno punto de la tabla

- **CORRESPONDENCIA**

No hubo

Decimo punto de la tabla

- **VARIOS**

Don Manuel Poblete, se refiere a la escasez hídrica, entonces sugiere pedir apoyo a bomberos y traspasar recursos a ellos para petróleo, mientras llega el nuevo camión o medida.

El alcalde, considera buena idea, pero bomberos ocupa el camión para incendios, reitera ser buena iniciativa, igualmente lo conversará con ellos.

Don Ismael San Martín, respecto al incendio de Quicharco, dice haber estado con los vecinos del sector, quienes manifestaron la necesidad de instalar un grifo en la población, solicita que a través del municipio se pueda gestionar esto con el APR del sector.

El alcalde, dice de acuerdo y lo conversará por ser necesario.

Don Pascual Aravelos, dice que en la Ley no está contemplado poner matrices en los APR, tendrían que proponerlo ellos a su Directorio, agrega ser un planteamiento muy bueno de parte del Concejal San Martín.

Don Juan Jofré, hace alcance de limpieza del camino frente La Pachita, hacia El Llano y solicita se le comunique a Vialidad; el alcalde dice haber oficiado ya.

Por otra parte el Concejal, considerando que no se harán los fuegos artificiales, solicita poder entregar un monto pequeño a las Juntas de Vecinos para celebración de navidad con sus niños.

El alcalde dice haber un presupuesto aprobado para juguetes y panes de pascua, lo que ya está en proceso, agrega que no se hará evento masivo por la situación actual que no lo permite.

También el Concejal Jofré, solicita poder revisar con la cuadrilla en Pasaje Alberto Barros, el que está con hoyos.

Así como menciona haberle gustado mucho la actividad de la Junta de Vecinos de la Sa. Wilma y pensó en la idea que el alcalde vea la posibilidad de comprar el terreno que está lleno de pasto, al lado de la sede para extender un poco, ya que está muy bonita esa sede.

El alcalde, dice habría que ver si está en venta y de quien es, agrega el caso de Las Escaleras.

Don Ismael San Martín, comenta que Vialidad en reunión dio a conocer que se comenzará la obra de las veredas en El Llano, segunda etapa, donde él consultó por el ensanche de ruta que había informado el alcalde en su momento. La pregunta del Concejal es en cuanto que se unía Rauco y Teno por ensanche de ruta; la ejecución de veredas estaba contemplada con el ensanche de esa ruta para no perjudicar o destruir a futuro lo que ya se construyó, cree por lo que ve no estar contemplado esto y no hay una armonía en la ejecución del proyecto.

El alcalde dice existe un proyecto de 571 millones para diseñar de aquí a Teno y tiene respuesta de Vialidad, donde se dieron cuenta que el ensanchamiento de ruta,



ampliación, expropiación, levantamiento no estaba contemplado el callejón Siete Vidas, hizo consultas al Seremi, pero le indicaron hacerlo por escrito y la respuesta es que se incorporará la ciclovía en el diseño, dice el alcalde creer que eso vendrá con reposición de pavimento. Agrega sí haber un compromiso con el Intendente de colocación de primera piedra del CESFAM.

Don Pascual Arevalos, dice valer la pena preocuparse del tema dicho por Don Ismael, ya que en su averiguaciones y en el diseño de los 571 millón, no vienen considerado ciclovía, agrega que ni Dios quiera se produzca otro accidente, ya que a la gente se le dijo que sí venían las ciclovías, también dice haber visto el Plano.

Don Ismael San Martín, en vista que no está la Sra. Silvia Espinoza, dice que en el acta de Fomento Productivo y la Tabla llevaba el Análisis de la situación hídrica de la comuna, los funcionarios de Prodesal explicaron cómo fueron asignados los 16 millones que traspasó INDAP y hubo planteamientos de los profesionales sobre la sequía y también plantearon temas laborales, dice esto sin ser el Presidente de la Comisión para cumplir con el Acta y cumplir con el reglamento para dar la validez necesaria.

Don Pascual dice que en esa reunión de acordó solicitar al alcalde, ser el nexo para pedir el camión aljibe a la Gobernación.

Se cierra la sesión a las 12:32 hrs.

ACUERDOS

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas

Se aprueba contratación para el profesional abogado, Asesor Jurídico, por un millón de pesos bruto en la modalidad a honorarios por un plazo de un mes.

Se aprueba PADEM 2020

Se aprueban los costos de mantención y operación camión aljibe

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**